



NIT. No. 891.480.061-0 DANE. 166001000476

Carrera 8ª No. 39 - 40 Teléfono: 3486456

www.lainmaculadapereira.edu.co

Pereira - Risaralda



"Con el corazón en todo lo que hacemos somos ejemplo de vida"

Estudios Previos Contratación Directa

Fecha: 13 de Enero de 2026 /

Dependencia : Rectoría

CONTRATACIÓN DIRECTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011 y Decreto 1075 del 2015, se realizan los presentes estudios previos, así:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Que los ingresos y egresos, así como toda la información financiera que se manejan a través del Fondo de Servicios Educativos requieren que sus registros cumplan con la normatividad contable pública vigente. Es por ello que la institución educativa tiene la necesidad de contratar los servicios Profesionales en el área contable y tributaria, ya que dentro de la planta de cargos no tiene persona para que cumpla con estas obligaciones.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios profesionales como contador de la institución educativa.

Perfil requerido: Contador (a) público titulado con experiencia mínimo de tres (3) años de experiencia relacionada.

Plazo del contrato: 5 meses.

Valor y Forma: Seis millones setecientos diez mil pesos m/cte. (\$6.710.000), recursos SGP pagaderos mediante actas parciales previa entrega de informes y al recibo a satisfacción por parte de la supervisión asignada.

Clase de Contrato: Prestación de servicios profesionales.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección, contratación directa, se fundamenta en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011 y el Decreto 1075 del 2015.

4. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES Y EXIGENCIA DE GARANTÍAS

En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los servicios prestados.



NIT. No. 891.480.061-0 DANE. 166001000476

Carrera 8ª No. 39 - 40 Teléfono: 3486456

www.lainmaculadapereira.edu.co

Pereira - Risaralda



"Con el corazón en todo lo que hacemos somos ejemplo de vida"

Los riesgos previsibles y su tipificación se asocian al cumplimiento del contrato, para lo cual deberá dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación; en consecuencia, el contratista deberá entregar informes mensuales y/o factura que evidencien las actividades relacionadas en los alcances planteados en el presente estudio previo y prevenir la ocurrencia y materialización de riesgos a la institución.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR A LA PROPUESTA

- Formato Único de Hoja de vida DAFP (debidamente diligenciada)
- Soportes de la hoja de vida (Constancias Académicas, Certificados de Experiencia Laboral)
- Copia de la cédula de ciudadanía del contratista (persona natural) o del representante legal (persona jurídica).
- Copia de la Libreta Militar (contratista hombre, persona natural menor de 50 años), NO APLICA para persona natural que pertenezca a una comunidad indígena (certificación en este caso)
- Copia de la Tarjeta Profesional (los reglamentados)
- Copia del Formulario de Registro Único Tributario RUT que especifique el tipo de régimen (Persona Natural o Jurídica)
- Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Persona Natural, persona jurídica y representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios PGN, Persona Natural, Persona jurídica y representante.
- Persona natural: Certificación de afiliación en la que se demuestre que está activo en el sistema de seguridad social (salud y pensión) o recibo de pago donde se evidencie el mes, la EPS y el fondo de pensiones al que pertenece.

6. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO:

La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por LUZ ELENA PEREZ rectora de la institución o quien designe.

Atentamente,

Rectora



INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA

Nit: 891480061-0 - PEREIRA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026

Nro: 2

Fecha:	13/01/2026	Total Solicitado:	6,710,000.00
--------	------------	-------------------	--------------

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Desciption Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2.1.2.02.02.009.01	Remuneración por servicios profesionales	SGP	8,052,000.00	6,710,000.00	1,342,000.00
TOTAL SOLICITADO :				6,710,000.00	

VALOR EN LETRAS

SON SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS

DESCRIPCION:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA

Rector(a)

Tesorero(a)

Vd. Bo. Contador: